

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Nacional Número 32065001-009-12**  
**"Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado**  
**de Baja California"**

---

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas** del día **18 de Abril de 2012**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **32065001-009-12**, correspondiente a la "**Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que **existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos**, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.



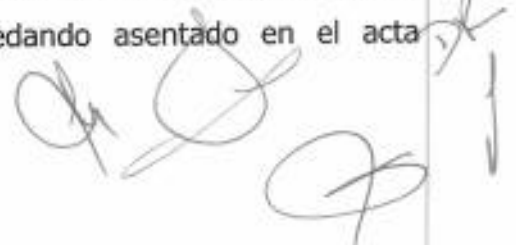
Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **32065001-009-12**, referente a la "**Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Nacional número **32065001-009-12**, referente a la "**Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**".

**RESEÑA CRONOLOGICA**

- 1.- El 29 de Marzo de 2012 se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "Comprasbc", referente a la licitación pública nacional número 32065001-009-12, correspondiente a la Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California.
- 2.- Que cumpliendo con lo establecido se dio respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma el día 30 de Marzo de 2012, con las dudas que surgieron respecto a las bases de licitación, dándose respuesta a la totalidad de las preguntas recibidas, en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 03 de Abril de 2012.
- 3.- Con fecha 12 de Abril de 2012, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 3 (tres) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
- 4.- Con fecha 17 de Abril de 2012, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.



## **ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

<b>L I C I T A N T E</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA</b>
<b>Seguros Atlas, S.A.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>
<b>Axa Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>
<b>Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Aceptada para su Análisis</b>

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

<b>L i c i t a n t e</b>	<b>Evaluación Documental</b>
<b>Seguros Atlas, S.A.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para la totalidad del <b>Paquete Único</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la nota aclaratoria y respuestas a cuestionarios derivadas de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 03 de Abril de 2012, con motivo del presente proceso de contratación.
<b>Axa Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Con lo solicitado para la totalidad del <b>Paquete Único</b> ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la nota aclaratoria y respuestas a cuestionarios derivadas de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 03 de Abril de 2012, con motivo del presente proceso de contratación.

<b>Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Con lo solicitado para la totalidad del <b>Paquete Único</b>; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la nota aclaratoria y respuestas a cuestionarios derivadas de la Junta de Aclaraciones celebrada el día 03 de Abril de 2012, con motivo del presente proceso de contratación.</p>
--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

**01-32065001-009-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los licitantes: **Seguros Atlas, S.A., Axa Seguros, S.A. de C.V., y Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, para la totalidad del **Paquete Único**; cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptaron las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
<b>Seguros Atlas, S.A.</b>	<b>Propuesta Total \$ 988,089.53 M.N. 11% de IVA a Trasladar</b>
<b>Axa Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Propuesta Total \$ 739,838.57 M.N. 11% de IVA a Trasladar</b>
<b>Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Propuesta Total \$ 1'090,248.22 M.N. 11% de IVA a Trasladar</b>

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos M) y N) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
<b>Seguros Atlas, S.A.</b>	<b>Presentó</b>	<b>Presentó</b>
<b>Axa Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Presentó</b>	<b>Presentó</b>
<b>Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Presentó</b>	<b>Presentó</b>

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

#### **RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Seguros Atlas, S.A., Axa Seguros, S.A. de C.V., y Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.,** para la totalidad del **Paquete Único;** toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **32065001-009-12,** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California".**

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-009-12**-----  
**"Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuestas

Económicas presentadas por los licitantes **Seguros Atlas, S.A., Axa Seguros, S.A. de C.V., y Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**; fueron aceptadas, en virtud de no haber sido desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**L I C I T A N T E:**

<b>Seguros Atlas, S.A.</b>	<b>Propuesta Solvente</b> para la totalidad del <b>Paquete Único</b>
<b>Axa Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Propuesta Solvente</b> para la totalidad del <b>Paquete Único</b>
<b>Chubb de México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.</b>	<b>Propuesta Solvente</b> para la totalidad del <b>Paquete Único</b>

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-32065001-009-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la "**Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**", al licitante:

**Axa Seguros, S.A. de C.V.**, para la totalidad del **Paquete Único** referente a la "**Contratación de Pólizas de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado de Baja California**"; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$821,220.82 M.N.** (Ochocientos veintiún mil doscientos veinte pesos 82/100 moneda nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**DULCE MARIA RUALCABA GUTIERREZ**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ**

EN REPRESENTACION DE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"AREA JURIDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

**LUIS ALONSO RUBIO CASTRO**

EN REPRESENTACION DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

**"OFICIALIA MAYOR"**

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ**

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

EMPRESA: AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Maria Guadalupe Beltrán López

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

  
  
E

